

Preguntas frecuentes sobre el voto por correo



- 📍 ¿Cómo me registro para votar por correo?
 - ✓ En línea en www.PascoVotes.gov.
 - ✓ Por teléfono al 1-800-851-8754.
 - ✓ Con una solicitud por escrito que se envía por correo a PO Box 300, Dade City FL 33526. Asegúrese de incluir su nombre, fecha de nacimiento o n.º de información de votante y su firma.
- 📍 ¿Puedo solicitar boletas para mi familia o vecinos?
 - ✓ Puede solicitar boletas electorales para voto por correo para cualquier persona de su familia inmediata o para cualquier persona de quien usted sea un tutor legal si llama al 1-800-851-8754. Tendrá que proporcionar el nombre del votante, su fecha de nacimiento y dirección, así como su nombre, dirección, el número de licencia de conducir (si está disponible) y su parentesco con el votante.
- 📍 ¿Cuándo recibiré mi boleta?
 - ✓ Las boletas se envían por correo aproximadamente 40 días antes de una elección.
 - ✓ Si su solicitud de voto por correo se hizo antes de una elección, usted recibirá automáticamente su boleta más o menos 40 días antes de la fecha de la elección.
 - ✓ Si hace hoy la solicitud, y está dentro del periodo de 40 días antes de una elección, su solicitud será procesada en 24 horas. Debe recibir la boleta en los días siguientes a su solicitud.
- 📍 ¿De verdad su oficina revisa cada firma en cada boleta?
 - ✓ ¡Sí! Recibimos a diario boletas de voto por correo con votos plasmados a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service, USPS). Cada una de las boletas es cotejada con el registro del votante y su firma es comparada con la que se tiene en el archivo.
- 📍 ¿Debería preocuparme que mi boleta sea rechazada por algún problema con mi firma?
 - ✓ Si recibimos su boleta y no está firmada, se lo notificaremos. Se le pedirá que llene un formato llamado *Declaración jurada de firma omitida de boleta electoral de voto por correo*. El formulario deberá ser devuelto a nuestra oficina antes de las 5:00 p. m. del segundo día después de una elección y su boleta será tabulada.
 - ✓ Si verificamos su firma en su boleta y notamos que hay una diferencia significativa entre esa firma y la que está en el archivo de nuestra oficina, se lo notificaremos. Se le pedirá que llene una *Declaración jurada de corrección de firma de boleta electoral de voto por correo*. El formulario deberá ser devuelto a nuestra oficina antes de las 5:00 p. m. del segundo día después de una elección y su boleta será tabulada.
- 📍 ¿Por qué se me pide proporcionar información personal de contacto en el exterior de mi sobre de voto por correo? No me siento cómodo con que mi información personal se envíe por correo.
 - ✓ La ley de Florida nos obliga a pedir esta información. Es con el propósito de que podamos comunicarnos con usted fácil y rápidamente en caso de que haya algún problema al verificar su firma o de que haya olvidado firmar su boleta. Vea las preguntas frecuentes anteriores.

- ✓ Proporcionar esta información es opcional y entendemos su renuencia; sin embargo, nuestra capacidad para comunicarnos con usted a veces puede ser la diferencia entre que su boleta sea o no tabulada.
- 📍 ¿Qué pasa con mi boleta después de que mi firma es verificada y aceptada?
 - ✓ Su boleta permanecerá sellada y será archivada alfabéticamente por precinto. Después será almacenada en una bóveda cerrada donde permanecerá hasta el primer día de escrutinio que se realiza la semana previa a una elección.
- 📍 ¿Qué métodos se emplean para garantizar que algún extraño no solicite una boleta usando mi nombre?
 - ✓ Por cada solicitud de boleta electoral de voto por correo, se le pide proporcionar su fecha de nacimiento y verificar su dirección en el registro. Aunque es cierto que alguien además de usted podría proporcionar esa información a la oficina electoral, es probable que un extraño NO podría duplicar su firma y pasar el proceso de verificación.
 - ✓ Si se presenta alguna situación, tenemos la capacidad de “recuperar” la boleta sellada antes de la tabulación e investigar.
- 📍 ¿Cómo hace la oficina electoral para mantener un registro de quién envió por correo una boleta y qué impide que alguien solicite más de una boleta?
 - ✓ Su solicitud se ingresa a su registro de votante cuando se procesa. Si se hace una segunda solicitud, automáticamente el software alerta al procesador que la boleta ya se envió por correo.
- 📍 ¿Cuánto cuesta devolver mi boleta por correo?
 - ✓ Debido a la naturaleza sin precedente del ciclo electoral 2020, no se les pedirá a los votantes que paguen la devolución de las boletas electorales de voto por correo. Devuelva su boleta a nuestra oficina en el sobre certificado de votación que tiene la dirección y el franqueo pagado.
- 📍 ¿Cómo sabré si mi boleta llegó a su oficina a tiempo para ser contada?
 - ✓ Puede rastrear su boleta en nuestro sitio web, con la opción de recibir notificaciones por mensajes de texto o por correo electrónico.
<https://www.pascovotes.com/TrackYourBallot>.
 - ✓ Puede llamar a nuestra oficina al 1-800-851-8754 para conocer una actualización de su estado.
- 📍 ¿Qué pasa si voy a estar fuera del estado durante el tiempo que precede a la elección?
 - ✓ Las boletas electorales de voto por correo no se reenvían por el USPS, por lo que tendrá que notificar a la oficina electoral si necesita que su boleta se envíe por correo a una dirección diferente. La ley de Florida (Estatutos de Florida [Florida Statutes, F.S.] 101.62) exige que esta solicitud se haga por escrito y se firme.
 - ✓ La firma en su solicitud por escrito será comparada con su firma en su registro de votante. Si su firma coincide, se le enviará su boleta electoral de voto por correo a la dirección que incluya en su solicitud por escrito.
 - ✓ Las solicitudes por escrito deben enviarse a PO Box 300, Dade City FL 33526.
- 📍 ¿Qué significa “escrutar” mi boleta?
 - ✓ Es un proceso formal que es supervisado por la junta de escrutinio del condado, la cual está compuesta por el supervisor electoral, un juez de tribunales del condado y un comisionado del condado.
 - ✓ Es cuando su boleta se retira del sobre certificado sellado y pasa por los tabuladores de boletas para que su voto se cuente.

- ✓ Los voluntarios de partidos opuestos trabajan en pares para realizar en concreto el trabajo de retirar las boletas de los sobres sellados.
- ✓ Es un proceso completamente transparente y está abierto a la observación del público.
- 📍 ¿Puedo recoger una boleta electoral de voto por correo para mí o para alguien más?
 - ✓ Sí, durante el periodo de 9 días antes de una elección. Se le pedirá proporcionar una solicitud por escrito del votante que lo designó como la persona autorizada para llevarse la boleta. Se le pedirá mostrar una identificación con fotografía y completar una declaración jurada antes de que la oficina electoral le entregue a usted las boletas. Podrá recoger como máximo dos boletas además de la suya, a menos que las boletas adicionales sean para miembros de su familia inmediata.
- 📍 ¿Qué pasa si solicito una boleta electoral de voto por correo y cambio de opinión y ahora quiero hacer una votación temprana o en el día de la elección?
 - ✓ Lleve su boleta electoral de voto por correo al sitio de votación temprana o al sitio de votación. El empleado de las votaciones anulará su voto por correo y le entregará una boleta nueva. Si no lleva consigo su boleta electoral de voto por correo, el empleado de las votaciones llamará a la oficina electoral para confirmar que su boleta electoral de voto por correo no se devolvió, lo que puede tomar un tiempo adicional.
- 📍 ¿Qué más debería saber sobre la devolución de mi boleta electoral de voto por correo para que se cuente?
 - ✓ Su boleta debe estar en la oficina electoral antes de las 7:00 p. m. del día de la elección.
 - ✓ Si devuelve su boleta por medio de USPS, permita que pasen suficientes días para que se devuelva. Debe recibirse por correo el día de la elección, no solo tener el matasellos.
 - ✓ En lugar de enviar por correo su boleta, puede dejarla en un sitio de votación temprana o en alguna de las ubicaciones de las tres oficinas electorales, pero NO puede entregarla en la votación el día de la elección.